



De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación (Resolución de 20 de enero de 2023, del Rector de la Universidad de Sevilla), el Vicerrectorado de Investigación de la US hace pública las resoluciones de adjudicación provisionales de cada una de las modalidades de contratación convocadas.

Se adjuntan a esta publicación:

- Resoluciones de adjudicación provisionales junto con actas firmadas de las Comisiones de Selección.

Contra estas Resoluciones provisionales se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Dichas alegaciones podrán realizarse en la misma forma establecida en el párrafo 4 de la Base Décima de la Resolución de 20 de enero de 2023, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva

Código Seguro De Verificación	tbAhcYKVVA/8VeUh5PTZIA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tbAhcYKVVA%2F8VeUh5PTZIA%3D%3D		





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Nanofórmulas avanzadas para el tratamiento de la Enfermedad Tromboembólica Venosa. Evaluación preclínica in vivo y selección de prototipo para su traslación, PROYEXCEL_00691” vinculado a la línea de investigación “Nanotecnología Farmacéutica”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-001

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARTÍN-NAVARRO DÍAZ, LUCÍA

Lista de reserva
- Espinosa Martín, Pablo
- López Ruiz, Gema M ^a
- Solís Palomo, Noemi
- Rodríguez González, Andrea
- Encabo Luque, Laura

Investigador Principal: Martín Banderas, Lucía

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	gMzt5xkNyEUwut/d8y8EYw==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gMzt5xkNyEUwut%2Fd8y8EYw%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “NANOFORMULACIONES AVANZADAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA. EVALUACIÓN PRECLÍNICA IN VIVO Y SELECCIÓN DE PROTOTIPO PARA SU TRASLACIÓN. REF: PROYEXCEL_00691”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-001

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martín Banderas, Lucía. Prof. Titular Universidad
- Vocal 1: D^ª. OTERO CANDELERIA Remedios (Vocal 1^ª)
- Vocal 2: D. Álvarez Fuentes, Josefa. PCD

se reúne el día 12/06/2023 a las 16:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

MARTÍN-NAVARRO DÍAZ, LUCÍA

1

Código Seguro De Verificación	cozwLna60/hDKIoOaSmf0w==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cozwLna60%2FhDKIoOaSmf0w%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	nZfxbsqYXC+u+GmZmXg5mQ==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nZfxbsqYXC%2Bu%2BGmZmXg5mQ%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	naJL/foVLQ7LS4cNjIXu2Q==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	Maria Remedios Otero Candelera			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/naJL%2FfoVLQ7LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	1/4	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	cozwLna60/hDKIoOaSmf0w==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cozwLna60%2FhDKIoOaSmf0w%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	nZfxbsqYXC+u+GmZmXg5mQ==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nZfxbsqYXC%2Bu%2BGmZmXg5mQ%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	naJL/foVLQ7LS4cNjIXu2Q==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	Maria Remedios Otero Candelera			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/naJL%2FfoVLQ7LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	2/4	



EVALUACIONES (5):

NOMBRE	Títulos oficiales	Formación	Experiencia Profesional	Entrevista	TOTAL
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. TOTAL
Martín-Navarro Díaz, Lucía	2,7	2	2,5	2,5	9,7
Espinosa Martín, Pablo	2,7	1,8	2	2,5	9
López Ruiz, Gema M ^a	2	2	2	2,5	8,5
Solis Palomo, Noemi	2,5	1,5	2	2	8
Rodríguez González, Andrea	2,7	1,5	1,5	2	7,7
Encabo Luque, Laura	0	2	2	2,5	6,5
Varo González, Laura	2	1	1	0	4
Troya Toledo, Rosa María	2,5	0,25	1,2	-	3,95
Laga Boul-Atarass, Iman	2	0,9	1	-	3,9
González Rodríguez, Andrea	2,5	0,5	0,5	-	3,5
Ruiz Moreno, David	0	1,5	2	-	3,5
Ruiz Gómez, Noelia	2,8	0,25	0,25	-	3,3
Varo Jarilla, Miguel	2,5	0,8	0	-	3,3
Corrales Vidal, Isaias	2,5	0,5	0,2	-	3,2
Carrera Cortés, María Luisa	2,5	0,5	0,1	-	3,1
Gutiérrez Díanez, Alba María	1,5	1	0,5	-	3
Cabezas Blanco, Paloma	2,25	0,1	0	-	2,35
Pineda Balbuena, Pilar	1,5	0,25	0,25	-	2

3

Código Seguro De Verificación	cozwLna60/hDKIoOaSmf0w==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cozwLna60%2FhDKIoOaSmf0w%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	nZfxbsqYXC+u+GmZmXg5mQ==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nZfxbsqYXC%2Bu%2BGmZmXg5mQ%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	naJL/foVLQ7LS4cNjIXu2Q==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	Maria Remedios Otero Candelera			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/naJL%2FfoVLQ7LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	3/4	



Bellido Batista, Cristina	0,8	0,25	0,25	-	1,3
---------------------------	-----	------	------	---	-----

Sevilla, 12 de JUNIO de 2023

Fdo: MARTIN BANDERAS Lucia (Presidente)

Fdo: OTERO CANDELERA Remedios (Vocal 1º)

Fdo: ALVAREZ FUENTES Josefa (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	cozwLna60/hDKIoOaSmf0w==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	JOSEFA ALVAREZ FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cozwLna60%2FhDKIoOaSmf0w%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	nZfxbsqYXC+u+GmZmXg5mQ==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nZfxbsqYXC%2Bu%2BGmZmXg5mQ%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	naJL/foVLQ7LS4cNjIXu2Q==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	Maria Remedios Otero Candelera			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/naJL%2FfoVLQ7LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	4/4	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “ESTRATEGIA NANOTERAGNOSTICA PARA ATROSCLEROSIS BASADA EN UN TERPEÑO NATURAL ACTIVADOR DEL SISTEMA CANNABINOIDE, PID2021-122714OB-I00” vinculado a la línea de investigación “Nanotecnología Farmacéutica y Nanomedicina”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-003

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARTÍN-NAVARRO DÍAZ, LUCÍA

Lista de reserva
- Encabo Luque, Laura
- Recio Bravo, Álvaro
- Domínguez Lobo, M ^a Teresa

Investigador Principal: Martín Banderas, Lucía

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ZjW54137hALyJ88mCtfo0A==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZjW54137hALyJ88mCtfo0A%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ESTRATEGIA NANOTERAGNOSTICA PARA ATROSCLEROSIS BASADA EN UN TERPEÑO NATURAL ACTIVADOR DEL SISTEMA CANNABINOIDE. REF: PID2021-122714OB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-003

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martín Banderas, Lucía. Prof. Titular Universidad
- Vocal 1: D^a. CLARO CALA CARMEN M^a (Vocal 1^a). Prof. Ayudante Doctor
- Vocal 2: HERRERA GONZÁLEZ, M^a DOLORES (Vocal 2^a). Catedrática

se reúne el día 12/06/2023 a las 16:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de:

MARTÍN-NAVARRO DÍAZ, LUCÍA

1

Código Seguro De Verificación	K3DC071sXoa8SKd70SmAMw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K3DC071sXoa8SKd70SmAMw%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	707TElaK8V8YMeHgPgjI8g==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/707TElaK8V8YMeHgPgjI8g%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	3JdFCs262K5UziaPQhuhhw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	CARMEN MARIA CLARO CALA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3JdFCs262K5UziaPQhuhhw%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	K3DC07lsXoa8SKd70SmAMw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K3DC07lsXoa8SKd70SmAMw%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	707TElaK8V8YMeHgPgjI8g==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/707TElaK8V8YMeHgPgjI8g%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	3JdFCs262K5UziaPQhuhhw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	CARMEN MARIA CLARO CALA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3JdFCs262K5UziaPQhuhhw%3D%3D	Página	2/3	



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia Profesional	Entrevista	
APELLIDOS, NOMBRE	Ptos.	Ptos.	Ptos.	Ptos.	TOTAL
Martín-Navarro Díaz, Lucía	2,7	2	2,5	2,5	9,7
Encabo Luque, Laura	0	1,8	2,4	2,5	6,7
Recio Bravo, Álvaro	1,5	1,2	1	2,5	6,2
Domínguez Lobo, M^a Teresa	0,7	1,8	2	1,5	6
Trujillo Rodríguez, Ignacio	2	1	1	-	4
Varo Jarilla, Miguel	2	1	1	0	4
López Guirao, Francisco	1,5	0,5	0,5	-	2,5
García Castro, Natalia	0	1	0,25	-	1,25

Sevilla, 12 de JUNIO de 2023

Fdo: MARTIN BANDERAS Lucía (Presidente)

Fdo: Claro Cala, Carmen M^a (Vocal 1^o)

Fdo: Herrera González, M^a Dolores (Vocal 2^o)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	K3DC071sXoa8SKd70SmAMw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	LUCIA MARTIN BANDERAS			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K3DC071sXoa8SKd70SmAMw%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	707TElaK8V8YMeHgPgjI8g==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/707TElaK8V8YMeHgPgjI8g%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	3JdFCs262K5UziaPQhuhhw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	CARMEN MARIA CLARO CALA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3JdFCs262K5UziaPQhuhhw%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Mejora del Rendimiento Medio Estacional de Equipos de Producción de Frío mediante Eyectores Controlados. Desarrollo e investigación experimental de eyectores modulares, PID2020-115994RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Eficiencia energética en instalaciones de refrigeración. Tecnologías innovadoras en sistemas de refrigeración. Eyectores de refrigerante”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-004

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

ÁVILA GUTIÉRREZ, MIGUEL

Investigador Principal: Salmerón Lissén, José Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	h/eu6StaHkAphXaWCcBAQA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h%2Feu6StaHkAphXaWCcBAQA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Mejora del Rendimiento Medio Estacional de Equipos de Producción de Frío mediante Eyectores Controlados. Desarrollo e investigación experimental de eyectores modulares, PID2020-115994RB-I00"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Salmerón Lissén, José Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Sánchez de la Flor, Francisco José. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Péris Pérez, Bernardo. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 9/05/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ÁVILA GUTIÉRREZ, MIGUEL

Código Seguro De Verificación	Q+sYQDrZDjK4M4HzIIHXBw==	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSEN Francisco Jose Sanchez de la Flor - DIRECTOR DPTº MAQUINAS Y MOTORES TER Bernardo Peris Perez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BsYQDrZDjK4M4HzIIHXBw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Q+sYQDrZDjK4M4HzIIHXBw==	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSEN Francisco Jose Sanchez de la Flor - DIRECTOR DPTº MAQUINAS Y MOTORES TER Bernardo Peris Perez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BsYQDrZDjK4M4HzIIHXBw%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ÁVILA GUTIÉRREZ, MIGUEL	Punt. 2,5	Punt. 1,8	Punt. 2,2	Punt. 2,4	Punt. Total 8,9
MARTÍN ALFONSO, MANUEL ANTONIO	Punt. 2,7	Punt. 0,5	Punt. 1,0	Punt. ---	Punt. Total 4,2

La comisión realizó las entrevistas el día 9/05 a las 11 horas al primer candidato y a las 11:30 al segundo, los resultados de la misma se recogen en acta independiente.

Sevilla, a 12 de junio de 2023

Fdo.: Salmerón Lissén, José Manuel (Presidente)

Fdo.: Sánchez de la Flor, Francisco José (Vocal 1º)

Fdo.: Peris Pérez, Bernardo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Q+sYQDrZDjK4M4HzIIHXBw==	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSEN Francisco Jose Sanchez de la Flor - DIRECTOR DPTº MAQUINAS Y MOTORES TER Bernardo Peris Perez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q%2BsYQDrZDjK4M4HzIIHXBw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Implementación de Hamiltonianos Nucleares en Simuladores Cuánticos, PID2019-104002GB-C22" vinculado a la línea de investigación "Física Nuclear Básica".

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-005

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁIZ CASTILLO, ÁLVARO

Investigador Principal: Pérez Fernández, Pedro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	A48JaeKHwqAkvp5g1hrsQ==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A48JaeKHwqAkvp5g1hrsQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Implementación de Hamiltonianos Nucleares en Simuladores Cuánticos, PID2019-104002GB-C22”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Arias Carrasco, José Miguel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Lamata Manuel, Lucas. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Pérez Fernández, Pedro. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 07/06/2023 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Sáiz Castillo, Álvaro

Código Seguro De Verificación	eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO LUCAS LAMATA MANUEL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total

2

Código Seguro De Verificación	eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO LUCAS LAMATA MANUEL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA%3D%3D	Página	2/3





	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. Total
Sáiz Castillo, Álvaro	2.5	2	2.5	7.0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 7 de junio de 2023

Fdo: D. Arias Carrasco, José Miguel (Presidente)

Fdo: D. Lamata Manuel, Lucas (Vocal 1º)

Fdo: D. Pérez Fernández, Pedro (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	PEDRO PEREZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO LUCAS LAMATA MANUEL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eNDq1OkwABRXBwyg0qRWuA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “PREPARACION SOSTENIBLE DE HIDROGELES SUPERPOROSOS CON BIODEGRADABILIDAD MEJORADA MEDIANTE LA FORMACION DE REDES INTERPENETRADAS, PID2020-115916G” vinculado a la línea de investigación Síntesis y caracterización de monómeros y polímeros orgánicos mediante reacciones NIPU, click y Diels-Alder. Formación y caracterización de redes interpenetradas a partir de polímeros Diels Alder, NIPU y click”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-006

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CARBAJO GORDILLO, ANA ISABEL

Investigador Principal: de Paz Báñez, María Violante

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	30ZsmKAucflxIKMNJO5bKA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/30ZsmKAucflxIKMNJO5bKA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Preparación Sostenible de Hidrogeles Superporosos con Biodegradabilidad Mejorada Mediante la Formación de Redes Interpenetradas” ref.: PID2020-115916GB-100.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidenta: D.ª M.ª de Gracia García Martín Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D.ª M.ª Violante De Paz Báñez Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D.ª Elena M.ª Benito Hernández Prof. Titular Universidad

se reúne el día 05/06/2023 a las 15:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CARBAJO GORDILLO, ANA ISABEL

Código Seguro De Verificación	o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw==	Fecha	05/06/2023
Firmado Por	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw==	Fecha	05/06/2023
Firmado Por	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Carbajo Gordillo, Ana Isabel	3,0	2,0	2,5	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, a 5 de junio de 2023

Fdo.: García Martín, María de Gracia (Presidenta)

Fdo.: De Paz Báñez, María Violante (Vocal 1º)

Fdo.: Benito Hernández, Elena María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw==	Fecha	05/06/2023
Firmado Por	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw==	Fecha	05/06/2023
Firmado Por	MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN ELENA MARIA BENITO HERNANDEZ MARIA VIOLANTE PAZ BAÑEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o8WZASKrCbuAxp0Wuu6atw%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “DINAMICA DE METACOMUNIDADES DE MACROINVERTEBRADOS EN LAGUNAS ALPINAS Y CAMBIO CLIMATICOPID2019-108895GB-I00” vinculado a la línea de investigación “Ecosistemas acuáticos de alta montaña y cambio climático”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-011

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FRANCO FUENTES, EDUARDO

Lista de reserva
- Conejo Orosa, Teresa
- García Cárdenas, Francisco José
- Martín Gallardo, Javier
- Mohamed Benhammou, Ahlam
- Marrero Larrán, Patricia
- Pineda Balbuena, Pilar
- Cabezas Blanco, Paloma
- López Ruiz, Gema María
- Márquez Cano, Miriam
- Varo González, Laura

Investigador Principal: Abellán Ródenas, Pedro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	WvbKPrh7HRWgbKTdFvMvGQ==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WvbKPrh7HRWgbKTdFvMvGQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “«DINAMICA DE METACOMUNIDADES DE MACROINVERTEBRADOS EN LAGUNAS ALPINAS Y CAMBIO CLIMATICO» con referencia PID2019-108895GB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-011

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Abellán Ródenas, Pedro. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Soria Iglesias, Francisco Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Carbonell Hernández, José Antonio. Investigador Postdoctoral

se reúne el día 06/06/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FRANCO FUENTES, EDUARDO

Código Seguro De Verificación	nOVL++059iZlxCVDCVn8ig==	Fecha	06/06/2023
Firmado Por	Jose Antonio Carbonell Hernandez FRANCISCO JAVIER SORIA IGLESIAS PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nOVL%2B%2B059iZlxCVDCVn8ig%3D%3D	Página	1/4



**Lista de reserva**

- Conejo Orosa, Teresa
- García Cárdenas, Francisco José
- Martín Gallardo, Javier
- Mohamed Benhammou, Ahlam
- Marrero Larrán, Patricia
- Pineda Balbuena, Pilar
- Cabezas Blanco, Paloma
- López Ruiz, Gema María
- Márquez Cano, Miriam
- Varo González, Laura

Código Seguro De Verificación	nOVL++059iZlxCVDCVn8ig==	Fecha	06/06/2023
Firmado Por	Jose Antonio Carbonell Hernandez FRANCISCO JAVIER SORIA IGLESIAS PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nOVL%2B%2B059iZlxCVDCVn8ig%3D%3D	Página	2/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	nOVL++059iZlxCVDCVn8ig==	Fecha	06/06/2023
Firmado Por	Jose Antonio Carbonell Hernandez FRANCISCO JAVIER SORIA IGLESIAS PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nOVL%2B%2B059iZlxCVDCVn8ig%3D%3D	Página	3/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Franco Fuentes, Eduardo	2.7	2	2.5	7.2
Conejo Orosa, Teresa	2.7	1.5	2	6.2
García Cárdenas, Francisco José	3	1	1.5	5.5
Martín Gallardo, Javier	2.7	0.5	2	5.2
Mohamed Benhammou, Ahlam	2.7	0.5	2	5.2
Marrero Larrán, Patricia	2.7	0.5	1.5	4.7
Pineda Balbuena, Pilar	2.7	1	1	4.7
Cabezas Blanco, Paloma	2.7	1	0.5	4.2
López Ruiz, Gema María	2.7	1	0.5	4.2
Márquez Cano, Miriam	2.7	1	0.5	4.2
Varo González, Laura	2.7	1	0.5	4.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 06 de junio de 2023

Fdo: Abellán Ródenas, Pedro (Presidente)

Fdo: Soria Iglesias, Francisco Javier (Vocal 1º)

Fdo: Carbonell Hernández, José Antonio (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	nOVL++059iZlxCVDCVn8ig==	Fecha	06/06/2023
Firmado Por	Jose Antonio Carbonell Hernandez FRANCISCO JAVIER SORIA IGLESIAS PEDRO ABELLAN RODENAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nOVL%2B%2B059iZlxCVDCVn8ig%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “EL RETO DE LA TRANSICIÓN A LA ADULTEZ EN PERSONAS ADOPTADAS Y CON OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: UN ANÁLISIS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL (RETADOP), PID2020-115836RB-I00” vinculado a la línea de investigación “PROCESOS DE DESARROLLO Y EDUCACION EN CONTEXTOS FAMILIARES Y ESCOLARES - Adopción y acogimiento”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-012

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÓPEZ HIDALGO, LUCÍA

Lista de reserva
- Reyes Mena, Helena
- Rodríguez Cornejo, Isabel María
- Guerra Hidalgo, Laura
- Santiago Chacón, Diana
- Villalba Quesada, Ana Cailang
- Rubio López, Nerea

Investigador Principal: Román Rodríguez, Maite

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	ZDQOLNpMi+GeQb01ANW1JA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZDQOLNpMi%2BGeQb01ANW1JA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “El Reto de la Transición a la Adulthood en Personas Adoptadas y Otras Medidas de Protección: un Análisis Longitudinal y Transversal, PID2020-115836RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-012

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Román Rodríguez, Maite. Profesora Titular
- Vocal 1: D^a. Moreno Rodríguez, María del Carmen. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D. León Manso, Esperanza. Profesora Titular

se reúne el día 09/06/2023 a las 08:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÓPEZ HIDALGO, LUCÍA

Código Seguro De Verificación	eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA==	Fecha	09/06/2023
Firmado Por	MAITE ROMAN RODRIGUEZ ESPERANZA LEON MANSO MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total

2

Código Seguro De Verificación	eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA==	Fecha	09/06/2023
Firmado Por	MAITE ROMAN RODRIGUEZ ESPERANZA LEON MANSO MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA%3D%3D	Página	2/4





APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
LÓPEZ HIDALGO, LUCÍA	2,7	2	2	6,7
REYES MENA, HELENA	2,7	2	1,5	6,2
RODRÍGUEZ CORNEJO, ISABEL MARÍA	2,7	1,6	1	5,3
GUERRA HIRALDO, LAURA	1,9	1,5	1	4,4
SANTIAGO CHACÓN, DIANA	2,7	0,5	1,1	4,3
VILLALBA QUESADA, ANA CAILANG	1,9	1,5	0,8	4,2
RUBIO LÓPEZ, NEREA	2,7	0,9	0,5	4,1
DEL RÍO ANGOÑA, LAURA	2,7	0,5	0,5	3,7
LOGROÑO SANTILLÁN, JIMMY RAFAEL	2,1	0,5	0,5	3,1
NIETO VALLEJO, MARÍA	1,9	0,5	0,5	2,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 09 de junio de 2023

Fdo: Román Rodríguez, Maite (Presidente)

Código Seguro De Verificación	eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA==	Fecha	09/06/2023
Firmado Por	MAITE ROMAN RODRIGUEZ ESPERANZA LEON MANSO MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA%3D%3D	Página	3/4





Fdo: Moreno Rodríguez, María del Carmen (Vocal 1º)

Fdo: León Manso, Esperanza (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA==	Fecha	09/06/2023
Firmado Por	MAITE ROMAN RODRIGUEZ ESPERANZA LEON MANSO MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eiXrYnITVx9SJaiEBalmJA%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Proyecto Emergia EMC21_00154, EMC21_00154” vinculado a la línea de investigación “Disección del papel de la RNasa HI en la fisiología y la evolución de patógenos bacterianos.”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-013

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PEDRAZA DELGADO, DIEGO ANTONIO

Lista de reserva
- Mena Guzmán, Inmaculada
- Suárez Murillo, Belén
- Lackovic, Monika
- Aguilar Valero, Claudia
- Escaño Maestre, María
- Solis Palomo, Noemi
- del Saz Navarro, Dulcenombre de María

Investigador Principal: Balbontín Soria, Roberto

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	0017fpdxkyZPKSPWdghldw==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0017fpdxkyZPKSPWdghldw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación EMC21_00154.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-013

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ramos Morales, Francisco. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Balbontín Soria, Roberto. Investigador Distinguido María Zambrano.
- Vocal 2: D. Bernal Bayard, Joaquín. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 12/06/2023 a las 15:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PEDRAZA DELGADO, DIEGO ANTONIO

Código Seguro De Verificación	ezw94sUa0Ld+mpqQJfkYtQ==	Fecha	12/06/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD FRANCISCO RAMOS MORALES ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ezw94sUa0Ld%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D	Página	1/4



Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 8 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Apellidos, Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Pedraza Delgado, Diego Antonio	2.7	2	2.5	2.5	9.7
Mena Guzmán, Inmaculada	2.7	1.9	2.5	2.5	9.6
Suárez Murillo, Belén	2.7	1.9	2.4	2.5	9.5
Lackovic, Monika	2.7	1.9	2.3	2.5	9.4

2

Código Seguro De Verificación	ezw94sUa0Ld+mpqQJfkYtQ==	Fecha	12/06/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD FRANCISCO RAMOS MORALES ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ezw94sUa0Ld%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D	Página	2/4





Aguilar Valero, Claudia	2.7	2	2.1	2.5	9.3
Escaño Maestre, María	2.7	1.8	2.2	2.2	8.9
Solis Palomo, Noemi	2.7	1.2	2	2.4	8.3
del Saz Navarro, Dulcnombre de María	2.7	1.5	2.1	1.9	8.2
Martín Carrillo, Ana	2.7	1.2	1.6	2	7.5
Pineda Balbuena, Pilar	2.7	1.7	1	no procede (*)	5.4
López Ruiz, Gema María	2.7	1	1.7	no procede (*)	5.4
Baez Moñino, Celia	2.7	1.1	1.5	no procede (*)	5.3
Carrera Cortés, María Luisa	2.7	1	1.5	no procede (*)	5.2
Troya Toledo, Rosa María	2.7	1.4	1	no procede (*)	5.1
López Molina, María Fernanda	2.7	1.2	1.2	no procede (*)	5.1
Betanzos Salguero, Cristina	2.7	1	1.4	no procede (*)	5.1
Bellido Batista, Cristina	2.5	1	1.5	no procede (*)	5
Trujillo Rodríguez, Ignacio	2.5	1.3	1	no procede (*)	4.8
Primo Vázquez, María del Valle	2.7	1	1	no procede (*)	4.7
Gutiérrez Ángel, María del Carmen	2.7	1	0.9	no procede (*)	4.6
Cabezas Blanco, Paloma	2.7	0.9	0.8	no procede (*)	4.4
Laga Boul-Atarass, Iman	2.7	0.5	1	no procede (*)	4.2
Rodríguez Gonzalez, Andrea	2.1	1	1	no procede (*)	4.1
Gutiérrez Diánez, Alba María	2.5	0.5	1	no procede (*)	4
Varo Jarilla, Miguel	2.7	1.2	0	no procede (*)	3.9
Encabo Luque, Laura	2.1	0.5	1	no procede (*)	3.6

(*) Candidatas/os que no pasaron a entrevista (porque no podían alcanzar la puntuación mínima de 8 incluso obteniendo la máxima puntuación en la entrevista).

Sevilla, 12 de Junio de 2023

Fdo: Ramos Morales, Francisco (Presidente)

Fdo: Balbontín Soria, Roberto (Vocal 1º)

Fdo: Bernal Bayard, Joaquín (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.

Código Seguro De Verificación	ezw94sUa0Ld+mpqQJfkYtQ==	Fecha	12/06/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD FRANCISCO RAMOS MORALES ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ezw94sUa0Ld%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D	Página	3/4





- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	ezw94sUa0Ld+mpqQJfkYtQ==	Fecha	12/06/2023
Firmado Por	JOAQUIN BERNAL BAYARD FRANCISCO RAMOS MORALES ROBERTO BALBONTIN SORIA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ezw94sUa0Ld%2BmpqQJfkYtQ%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Resistencia a antibióticos mediada por mecanismos no genéticos en Enterobacteriácea, PID2020- 116995RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Resistencia a antibióticos mediada por mecanismos no genéticos en Enterobacteriaceae”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-014

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROCÍO DE LA ENCARNACIÓN

Investigador Principal: Sánchez Romero, María Antonia

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	hndLokr / zICX0Nr20LJJZA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hndLokr%2FzICX0Nr20LJJZA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS MEDIADA POR MECANISMOS NO GENÉTICOS EN ENTEROBACTERIACEA, PID2020-116995RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-014

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Sousa Martín, Carolina. Catedrática.
- Vocal 1: D^a. Mellado Durán, Encarna. Catedrática.
- Vocal 2: D^a. Olmedo López, María. Profesora Contratada-Doctor.

se reúne el día 07/06/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ROCÍO DE LA ENCARNACIÓN

1

Código Seguro De Verificación	XT+gm60wMStpLBoxdtBQkw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MARIA OLMEDO LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XT%2Bg60wMStpLBoxdtBQkw%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	XT+gm60wMstpLBoxdtBQkw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MARIA OLMEDO LOPEZ	Página	2/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XT%2Bgm60wMstpLBoxdtBQkw%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN	Página	2/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN	Página	2/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg%3D%3D			



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Fernández Fernández, Rocío de la Encarnación	3	2	2	No aplica	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 07 de junio de 2023

Fdo: Sousa Martín, Carolina (Presidente)

Fdo: Mellado Durán, Encarnación (Vocal 1º)

Fdo: Olmedo López, María (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	XT+gm60wMStpLBoxdtBQkw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MARIA OLMEDO LOPEZ	Página	3/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XT%2Bg60wMStpLBoxdtBQkw%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN	Página	3/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OHFvFf1Uv9QWec11JxGJZg%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN	Página	3/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QDL1Q3ZCCvIF3SKC7ksikg%3D%3D			



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Funcionalidad tecnológica de péptidos antioxidantes de subproductos enológicos. Interacciones multiligando con fenoles e implicación en procesos oxidativos de envejecimiento, PID2021-127126OB-C22” vinculado a la línea de investigación “Péptidos antioxidantes de origen enológico y efecto protector sobre la degradación oxidativa de las antocianinas del vino. Funcionalidad tecnológica y aplicabilidad. Interacciones moleculares entre péptidos antioxidantes y antocianinas del vino.”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-016

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CHAMIZO GONZÁLEZ, FRANCISCO

Lista de reserva
- Maroto García, Juan Ramón
- Cabezas Blanco, Paloma
- Barea Ramos, Juan Diego
- López Guirao, Francisco
- Recio Bravo, Álvaro
- Rodríguez Juan, Elisa María
- Jiménez Espejo, Yazmina
- García Blanco, Laura

Investigador Principal: Heredia Mira, Francisco José

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	zG16uAaZ2LXxMoLvo6fXrQ==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zG16uAaZ2LXxMoLvo6fXrQ%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación *“Funcionalidad tecnológica de péptidos antioxidantes de subproductos enológicos. Interacciones multiligando con fenoles e implicación en procesos oxidativos de envejecimiento”* Ref. PID2021-127126OB-C22.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Heredia Mira, Francisco José. Catedrático
- Vocal 1: González-Miret Martín, M. Lourdes. Profesora Titular
- Vocal 2: Cejudo Bastante, M. Jesús. Profesora Titular

se reúne el día 12/06/2023 a las 9:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CHAMIZO GONZÁLEZ, FRANCISCO

1

Código Seguro De Verificación	2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	mze+vn7DrH1WTblzouPprA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA LOURDES GONZALEZ-MIRET MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mze%2Bvn7DrH1WTblzouPprA%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	Pa/EF4rq3nbW9SWj+7E4iw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pa%2FEF4rq3nbW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	1/4	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la **puntuación mínima de 6 puntos** para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	2V3BuveoAuXmmW0pR4mWA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2V3BuveoAuXmmW0pR4mWA%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	mze+vn7DrHlWTblzouPpRA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA LOURDES GONZALEZ-MIRET MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mze%2Bvn7DrHlWTblzouPpRA%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	Pa/EF4rq3nbW9SWj+7E4iw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pa%2FEF4rq3nbW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	2/4	



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Chamizo González, Francisco	2.7	2.0	2.5	2.5	9.7
Maroto García, Juan Ramón	2.7	2.0	2.0	2.0	8.7
Cabezas Blanco, Paloma	2.7	1.5	2.0	2.2	8.4
Barea Ramos, Juan Diego	2.5	2.0	2.0	1.7	8.2
López Guirao, Francisco	2.7	2.0	2.0	1.3	8.0
Recio Bravo, Álvaro	2.0	2.0	2.0	1.9	7.9
Rodríguez Juan, Elisa María	3.0	2.0	2.0	0.8	7.8
Jiménez Espejo, Yazmina	2.7	2.0	2.0	0.0	6.7
García Blanco, Laura	2.1	2.0	2.0	0.0	6.1
Báez Moñino, Celia	2.7	1.6	1.5	-	5.8
Betanzos Salguero, Cristina	2.7	1.6	1.5	-	5.8
López Molina, María Fernanda	2.7	1.6	1.5	-	5.8
Troya Toledo, Rosa María	2.7	1.6	1.5	-	5.8
Calderón Pavón, Abel	2.7	1.5	1.5	-	5.7
Pineda Balbuena, Pilar	2.7	1.5	1.5	-	5.7
Real Castro, Francisca	2.7	1.5	1.5	-	5.7
Rodríguez Gavilán, Stacy	2.7	1.5	1.5	-	5.7
Varo Jarilla, Miguel	2.7	1.5	1.5	-	5.7
de la Torre Mendoza, Elena M ^a	2.5	2.0	1.0	-	5.5
Flores Mesas, David	2.7	1.8	1.0	-	5.5
Carmo Delcan, Alvaro	1.9	2.0	1.5	-	5.4
Escaño Maestre, María	2.7	1.6	1.0	-	5.3
Laga Boul-Atarass, Iman	2.7	1.6	1.0	-	5.3
Solis Palomo, Noemi	2.7	1.6	1.0	-	5.3
Carrera Cortés, María Luisa	2.7	1.5	1.0	-	5.2
López Ruiz, Gema M ^a	2.7	1.5	1.0	-	5.2
Rodríguez Gonzalez, Andrea	2.7	1.5	1.0	-	5.2
Aignerren Phillips, María Alejandra	2.5	1.5	1.0	-	5.0
Bellido Batista, Cristina	2.5	1.5	1.0	-	5.0
Gutiérrez Diánez, Alba María	1.9	1.6	1.5	-	5.0
Trujillo Rodríguez, Ignacio	2.5	1.5	1.0	-	5.0
García Castro, Natalia	1.9	2.0	1.0	-	4.9
Rosa Rendón, Cristina	1.9	2.0	1.0	-	4.9
Marquez Cano, Miriam	1.9	1.5	1.0	-	4.4

Sevilla, 12 de junio de 2023.

Fdo: Heredia Mira, Francisco José (Presidente)
 Fdo: González-Miret Martín, M. Lourdes (Vocal 1^º)
 Fdo: Cejudo Bastante, M. Jesús (Vocal 2^º)

Código Seguro De Verificación	2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	mze+vn7DrH1WTblzouPprA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA LOURDES GONZALEZ-MIRET MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mze%2Bvn7DrH1WTblzouPprA%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	Pa/EF4rq3nbW9SWj+7E4iw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pa%2FEF4rq3nbW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	3/4	



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

4

Código Seguro De Verificación	2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2V3BuveoAuXmmW00pR4mWA%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	mze+vn7DrH1WTblzouPprA==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA LOURDES GONZALEZ-MIRET MARTIN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mze%2Bvn7DrH1WTblzouPprA%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	Pa/EF4rq3nbW9SWj+7E4iw==	Fecha	13/06/2023	
Firmado Por	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Pa%2FEF4rq3nbW9SWj%2B7E4iw%3D%3D	Página	4/4	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Regulación de la Transcripción y del Metabolismo del RNA en Respuesta a Tratamiento de Quimioterapia, ProyExcel_00835” vinculado a la línea de investigación “Regulación de la Transcripción y del Metabolismo del RNA en Respuesta a Tratamiento de Quimioterapia”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-019

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DELGADO SAINZ, IRENE

Lista de reserva
- Megías Fernandez, Clara

Investigador Principal: Jimeno González, Silvia

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	/WzM8qEv60x4kgtruGSTUA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FWzM8qEv60x4kgtruGSTUA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Regulación de la Transcripción y del Metabolismo del RNA en Respuesta a Tratamiento de Quimioterapia, ProyExcel_00835”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Jimeno González, Silvia. Profesor Contratado Doctor
- **Vocal 1:** D^a. Jimeno González, Sonia. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. García Muse, Tatiana. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 07/05/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DELGADO SAINZ, IRENE

Código Seguro De Verificación	Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE SONIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE SONIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
DELGADO SAINZ, IRENE	2,7	2	2,5	7,2
MEGÍAS FERNÁNDEZ, CLARA	2,7	1	2,5	6,2
RODRIGUEZ GONZÁLEZ, ANDREA	2,7	0	1	3,7
VARO GONZÁLEZ, LAURA	2,7	0	1	3,7
ESPINOSA MARTÍN, PABLO	2,7	0	0,5	3,2
CARRERA CORTÉS, MARÍA LUISA	2,7	0	0	2,7
VARO JARILLA, MIGUEL	2,7	0	0	2,7

La Comisión no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 7 de junio de 2023

Fdo: Jimeno González, Silvia (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 1º)

Fdo: García Muse, Tatiana (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	SILVIA JIMENO GONZALEZ TATIANA BEATRIZ GARCIA MUSE SONIA JIMENO GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gvgyb1f9wp8z7Ub2pjCcWg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Actividades de Valoración del Dispositivo para Monitorización de un Paciente con Insuficiencia Cardíaca, CI22-00287” vinculado a la línea de investigación “Circuitos y sistemas biomédicos”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-029

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FERNÁNDEZ SCAGLIUSI, SANTIAGO JOAQUÍN

Investigador Principal: Olmo Fernández, Alberto

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	AOaZrVYxgfIW3H6Tuguh9w==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AOaZrVYxgfIW3H6Tuguh9w%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Actividades de Valorización del Dispositivo para Monitorización de un Paciente con Insuficiencia Cardíaca, REFERENCIA: CI22-00287”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-I-029

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Olmo Fernández, Alberto
- Vocal 1: D. Yúfera García, Alberto
- Vocal 2: D. Huertas Sánchez, Gloria

se reúne el día 6/6/2023 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FERNÁNDEZ SCAGLIUSI, SANTIAGO JOAQUÍN

Código Seguro De Verificación	2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	GLORIA HUERTAS SANCHEZ ALBERTO YUFERA GARCIA ALBERTO OLMO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
 - Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
 - Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	GLORIA HUERTAS SANCHEZ ALBERTO YUFERA GARCIA ALBERTO OLMO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
FERNÁNDEZ SCAGLIUSI, SANTIAGO JOAQUÍN	3	2	2	-	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 6 de junio de 2023.

Fdo Olmo Fernández, Alberto

Fdo: Yúfera García, Alberto

Fdo: Huertas Sánchez, Gloria

Código Seguro De Verificación	2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	GLORIA HUERTAS SANCHEZ ALBERTO YUFERA GARCIA ALBERTO OLMO FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2mdQt1nWqamvY7Tb9igdDQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Biointeractómica de la reparación del daño en el DNA en condiciones homeostáticas y patológicas, F. ARECES 21” vinculado a la línea de investigación “Modificaciones Post-Traducción de Proteínas”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-034

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

BAÑOS JAIME, BLANCA

Lista de reserva
- Solis Palomo, Noemi

Investigador Principal: Díaz Moreno, Irene

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	AVt5yQ6KD58y15aue3LnbA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AVt5yQ6KD58y15aue3LnbA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Biointeractividad de la reparación del daño en el DNA en condiciones homeostáticas y patológicas, F. ARECES 21”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-I-034

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Diaz-Moreno, Irene. Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 1: De la Rosa, Miguel A. Catedrático de la Universidad de Sevilla.
- Vocal 2: Corrales Guerrero, Laura. Investigadora Postdoctoral.

se reúne el día 12/06/2023 a las 11:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BAÑOS JAIME, BLANCA

1

Código Seguro De Verificación	8zw8Q8eplI95mmRQBdWmQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	LAURA CORRALES GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8zw8Q8eplI95mmRQBdWmQ%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL DE LA ROSA ACOSTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	bF+3JL0pmEV7WWHpQnb7kw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	IRENE DIAZ MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bF%2B3JL0pmEV7WWHpQnb7kw%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Baños Jaime, Blanca	2,7	2,0	2,5	1,0	8,2
Solis Palomo, Noemi	2,7	1,5	1,0	2,5	7,7

2

Código Seguro De Verificación	8zw8Q8eplI95mmRQbdWmQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	LAURA CORRALES GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8zw8Q8eplI95mmRQbdWmQ%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL DE LA ROSA ACOSTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	bF+3JL0pmEV7WWHpQnb7kw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	IRENE DIAZ MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bF%2B3JL0pmEV7WWHpQnb7kw%3D%3D	Página	2/3	



Sevilla, 12 de junio de 2023

Fdo: Diaz-Moreno, Irene (Presidente)

Fdo: De la Rosa, Miguel A. (Vocal 1º)

Fdo: Corrales Guerrero, Laura (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

3

Código Seguro De Verificación	8zw8Q8eplI95mmRQBdWmQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	LAURA CORRALES GUERRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8zw8Q8eplI95mmRQBdWmQ%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL DE LA ROSA ACOSTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TDnyCjcChV2YFg0mmUsMhQ%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	bF+3JL0pmEV7WWHpQnb7kw==	Fecha	12/06/2023	
Firmado Por	IRENE DIAZ MORENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bF%2B3JL0pmEV7WWHpQnb7kw%3D%3D	Página	3/3	



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Resiliencia de Bahías y Estuarios al Cambio Climático. Respuesta Morfodinámica Ante Eventos Extremos, PID2021-125895O” vinculado a la línea de investigación “Hidro-morfodinámica de áreas litorales”.

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-T-015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RUBIO GONZÁLEZ, CARLOS

Investigador Principal: López Ruiz, Alejandro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kiYP7CwG9lQRqu5vhhm3w==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kiYP7CwG9lQRqu5vhhm3w%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Resiliencia de Bahías y Estuarios al Cambio Climático. Respuesta Morfodinámica Ante Eventos Extremos, PID2021-125895O”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-04-2023-T-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. López Ruiz, Alejandro. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Zarzuelo Romero, Carmen. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Ruiz Reina, Antonio. Profesor Asociado

se reúne el día 06/06/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUBIO GONZÁLEZ, CARLOS

Código Seguro De Verificación	KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	ANTONIO RAFAEL RUIZ REINA CARMEN ZARZUELO ROMERO ALEJANDRO LOPEZ RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	ANTONIO RAFAEL RUIZ REINA CARMEN ZARZUELO ROMERO ALEJANDRO LOPEZ RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Rubio González, Carlos	2,7	2,0	2,3	-	7,0

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 6 de junio de 2023

Fdo: López Ruiz, Alejandro (Presidente)

Fdo: Zarzuelo Romero, Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Ruiz Reina, Antonio (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	ANTONIO RAFAEL RUIZ REINA CARMEN ZARZUELO ROMERO ALEJANDRO LOPEZ RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KvernEsJaFV9r5Q7AmDr2g%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "OFFSHOREWIND, OFFSHOREWIND-GIE" vinculado a la línea de investigación "Circuitos y Sistemas Analógicos y Mixtos. Convertidores a/D y D/A. Circuitos y Sistemas Basados en FPGAs. Redes inalámbricas sensoriales. Sistemas empotrados."

Convocatoria de abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-T-027

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SANTIAGO VIEJO, GLORIA

NARBONA MIGUEL, DANIEL

NÁJERA BENÍTEZ, MIGUEL

PALMERO DELGADO, MARIO

Lista de reserva	
-	Martín Romero, Manuel
-	Sáinz Rojas, Alejandro
-	García Oya, Jose Ramón

Investigador Principal: Blázquez Gámez, Antonio Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	qxVm3uf / 8rLfSMTCsAH8mA==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qxVm3uf%2F8rLfSMTCsAH8mA%3D%3D		





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “«OFFSHOREWIND”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Abril 2023

REFERENCIA: INV-IND-04-2023-T-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Antonio Blázquez Gámez. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Ramón González Carvajal. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Fernando Muñoz Chavero. Catedrático de Universidad

se reúne el día 6/06/2023 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SANTIAGO VIEJO, GLORIA

NARBONA MIGUEL, DANIEL

NÁJERA BENÍTEZ, MIGUEL

PALMERO DELGADO, MARIO

Código Seguro De Verificación	SKhBKzOSDIjO/WvIaW1xbA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO ANTONIO BLAZQUEZ GAMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SKhBKzOSDIjO%2FWvIaW1xbA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Bachiller o Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1,5 punto)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	SKhBKzOSDIjO/WvIaW1xbA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO ANTONIO BLAZQUEZ GAMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SKhBKzOSDIjO%2FWvIaW1xbA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GARCÍA OYA, JOSÉ RAMÓN	3	1	1,8	0	5,8
MARTÍN ROMERO, MANUEL	1.9	2	2,1	0	6,0
NÁJERA BENÍTEZ, MIGUEL	1.9	2	2,5	0	6,4
NARBONA MIGUEL, DANIEL	2.1	2	2,5	0	6,6
PALMERO DELGADO, MARIO	1.9	2	2,5	0	6,4
SÁINZ ROJAS, ALEJANDRO	1.9	2	2	0	5,9
SANTIAGO VIEJO, GLORIA	2.3	2	2,5	0	6,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 6 de junio de 2023.

Fdo: (Presidente) D. Antonio Blázquez Gámez

Fdo: D. Ramón González Carvajal (Vocal 1º)

Fdo: D. Fernando Muñoz Chavero (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	SKhBKzOSDIjo/WvIaW1xbA==	Fecha	07/06/2023
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL FERNANDO MUÑOZ CHAVERO ANTONIO BLAZQUEZ GAMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SKhBKzOSDIjo%2FWvIaW1xbA%3D%3D	Página	3/3

